
Acuerdan cierre de cuatro manzanas en el municipio de Cerro

Por: Chelsea Del Sol/ Tribuna de la Habana
07/07/2020



Con la presencia del General de División Ramón Pardo Guerra, jefe del Estado Mayor Nacional de la Defensa Civil, comenzó la sesión de este martes del Consejo de Defensa Provincial (CDP) de La Habana.

Se analizó la situación del abasto de agua en la capital, salideros en el sistema de agua potable soterrado y vertimientos de aguas albañales, específicamente en el municipio de Regla. Persisten insatisfacciones en cuanto a irregularidades con la canasta básica y el desabastecimiento de mercados agropecuarios.

El doctor Carlos Alberto Martínez Blanco, director provincial de Salud, informó que de los 14 casos confirmados en el día, cuatro están relacionados con el evento del municipio de Cerro, del área de salud Abel Santamaría y ocho con el control de foco del municipio de Centro Habana, del área de salud Reina (7) y Van Troi (1). Un caso es del municipio de La Habana Vieja, del área de salud R. Zulueta y uno del Cotorro, del área de salud Cuatro Caminos.

En el día de ayer se procesaron 2377 PCR y la provincia presenta una tasa de incidencia acumulada de 62,4 por 100 000 habitantes, con los municipios de Cotorro, Centro Habana, Cerro, Regla, La Habana del Este, La Lisa y La Habana Vieja por encima de la media provincial.

Martínez Blanco presentó la propuesta de abrir el evento de transmisión local con medidas de refuerzo en el consejo popular Pilar Atarés, en el área de salud Abel Santamaría, del municipio de Cerro. El evento acumula 19 casos confirmados, con contactos en San Miguel del Padrón y La Habana del Este.

La provincia cumple el índice reproductivo (Ro) al mantenerse por debajo de 1 (0,53) y cumple además con los cinco indicadores, incumpliendo de manera particular los municipios de Cerro y Cotorro.

Se realizaron 76 inspecciones sanitarias y como resultado se impusieron 70 multas. Se pesquisaron 784 813 personas y fueron identificados 71 presuntos de Infección Respiratoria Aguda, de los cuales 11 resultaron

sospechosos.

A partir del incremento de casos confirmados, se decide aplicar medidas de aislamiento reforzado en cuatro manzanas del área de salud policlínico Abel Santamaría en el consejo popular Pilar Atarés, de Cerro, compuesta por una población de 2042 habitantes.

Dentro del territorio se asegurará la atención médica y el pesquisaje al 100 % de los residentes, así como el abastecimiento de alimentos y artículos de higiene personal.

Además, serán habilitados con medidas de contención, cinco puntos de acceso peatonal y vehicular, en los cuales se aplicarán medidas de control. La estrategia a realizar incluye estudios concluidos en el control de foco, realizar PCR en las manzanas aledañas y reforzar la pesquisa con termometría dos veces al día.

Se propone el cierre del servicio de venta de los centros de trabajo que se encuentran ubicados en las cuatro manzanas que provoquen aglomeraciones; además, el traslado de la parada de ómnibus fuera de la zona para evitar la permanencia de personas.

En el caso de comunales, garantizar la sostenibilidad de la recogida de los desechos sólidos diario a domicilio y especializadas. Se puntualizó que las cuatro manzanas tienen 15 contenedores de recogida de desechos sólidos y un camión colector con una frecuencia de recogida de cuatro veces al día.

Se deberá garantizar el abasto de agua potable a la población con calidad, suprimir los salideros y dar mantenimiento a la red de alcantarillado; además, el suministro estable de gas manufacturado, el alumbrado público y los servicios primarios.

El desvío de la circulación vehicular se implementará desde la Calzada del 10 de octubre hacia la calzada del Cerro, a incorporarse a Cruz del Padre. Se garantizará la protección de los lugares que se encuentran en aislamiento total, se distribuirán plegables con mensajes educativos y de prevención, para la disciplina y responsabilidad de la población.

Luis Antonio Torres Iríbar, presidente del CDP, puntualizó que las medidas de aislamiento de incremento reforzado se harán efectivas hoy a partir de las ocho de la noche y pidió hacer el análisis desde el punto de vista epidemiológico de los municipios de Centro Habana, Arroyo Naranjo, San Miguel del Padrón y Diez de Octubre, y presentar al CDP la propuesta para implementar las mismas medidas.

"Estos territorios presentan una alarma para la capital del país, la percepción de riesgo es baja en la población y no puede haber relajamiento. No todas las personas asumen con igual responsabilidad las medidas de la primera fase, y no se puede bajar la guardia. Sería imperdonable que en vez de avanzar a la segunda fase, retrocedamos", sentenció Torres Iríbar.